

## INTRODUCCIÓN

El Código de Autorización Personal Telefónico (CAPT) es un servicio más que brinda el Departamento de Redes de CICESE a todos los usuarios de la red telefónica de CICESE para poder realizar llamadas desde cualquier extensión.

Actualmente tenemos un conmutador CISCO.

## DESCRIPCIÓN

El servicio del CAPT proporciona al usuario la capacidad de poder llamar hacia la red pública telefónica desde cualquier extensión de CICESE, lo cual permite tener una mayor versatilidad y movilidad ya que el usuario no se limita a realizar sus llamadas desde su propia extensión, por otra parte este servicio brinda mayor seguridad ya que sólo personal autorizado puede realizar llamadas fuera de la red telefónica de CICESE.

Al realizar una llamada desde cualquier extensión de la red telefónica de CICESE, ésta es tarifada y cargada a la partida de gastos asociada a la extensión, con la utilización del CAPT la llamada también se tarifa pero es cargada a la partida de gastos asociada al CAPT y no al número de extensión, sin embargo cabe mencionar que el número de extensión servirá de referencia para ubicar el punto donde se realizó la llamada con el CAPT, de esta manera se identifica al usuario así como el lugar donde se origina la llamada.

## SOLICITUD DEL CAPT

Para activar un CAPT el usuario debe llenar la solicitud y enviarla al Departamento de Redes a través de la mesa de servicios de Telemática: <https://mesaservicios.cicese.mx>, dicha solicitud debe estar firmada por el responsable de la partida de gastos (Jefe Inmediato) o por el mismo usuario en caso de ser responsable de la partida. Para descargar el formato del CAPT favor de visitar la página de Telemática: <https://telematica.cicese.mx/sitio/servicios/view/17?i=1>

## CATEGORIAS DEL CAPT

El CAPT está dividido en 5 categorías con restricciones telefónicas, iniciando con ninguna restricción ya que con esta categoría el usuario puede realizar todo tipo de llamadas hasta la categoría más restringida con la cual sólo se permite llamadas locales.

categoria	Llamadas Permitidas
0	LDI, LDU, LDN, CEL, STE, 800 y LOC
1	LDU, LDN, CEL, STE, 800 y LOC
2	LDN, CEL, STE, 800 y LOC
3	CEL, STE, 800 y LOC
4	800 y LOC

Donde:

LDI	Larga Distancia Internacional
LDU	Larga Distancia a USA y Canadá
LDN	Larga Distancia Nacional
CEL	Teléfonos Celulares Locales
STE	Servicios Telefónicos de TELNOR
800	Números 01 800 Nacionales
LOC	Números Locales (Ensenada)

## PREGUNTAS FRECUENTES

**P. ¿De cuántos dígitos es este código?**

**R.** El código consta de 6 dígitos.

**P. ¿Puedo elegir mi código?**

**R.** No, ya que el mismo conmutador telefónico es quien se encarga de crearlos.

**P. ¿Dónde puedo utilizar mi código?**

**R.** Desde cualquier extensión de la red telefónica de CICESE.

**P. ¿Si mi extensión esta bloqueada para salir a la calle puedo utilizar mi código?**

**R.** Si, cada código cuenta con un nivel de acceso predefinido al ser solicitado y tiene prioridad sobre las restricciones de las extensiones.

**P. ¿ A dónde se cargan los gastos de mis llamadas?**

**R.** Son cargados a la partida de gastos vinculada al CAPT.

**P. ¿Necesito el CAPT para llamar a números de emergencia?**

**R.** No, los números de emergencia se pueden marcar desde cualquier extensión de CICESE directamente.

**P. ¿Puedo cambiar de categoría y/o privilegios de mi número de CAPT?**

**R.** Sí, Sólo se requiere enviar una solicitud de servicio del CAPT al departamento de REDES.

**P. ¿Las llamadas a los números de emergencia tienen algún costo?**

**R.** No.

## Utilización del CAPT en CICESE

Tipo de llamada	Marcación
Locales	9+LOC+CAPT+#
Celulares	9+044646+CEL+CAPT+#
Número Celular Nacional	9+045+A+CEL+CAPT+#
Números 800 Nacional	9+01+800+NT+CAPT+#
Larga Distancia Nacional	9+01+A+NT+CAPT+#
Números 800 USA	9+001+880+NT+CAPT+#
Números 888 USA	9+001+881+NT+CAPT+#
Números 877 USA	9+001+882+NT+CAPT+#
Larga Distancia USA y Canadá	9+001+A+NT+CAPT+#
Larga Distancia Internacional	9+00+CP+CC+NT+#+CAPT+#

### Donde:

<b>CAPT</b>	Código asignado a cada usuario
<b>LOC</b>	Número local
<b>CEL</b>	Número celular (local o nacional)
<b>NT</b>	Número telefónico
<b>A</b>	Número de área
<b>CP</b>	Código del país
<b>CC</b>	Código de la ciudad
<b>#</b>	Indicar al sistema que proceda con la marcación

### Números de Emergencia No se requiere el CAPT

9 + XXX

911 Policía, Cruz Roja y Bomberos

071 CFE

073 CESPE

### Nota importante

El sistema siempre solicitará que se introduzca el código después de hacer la marcación correspondiente y tiene la opción de presionar la tecla de número (#) después de marcar el CAPT o esperar 15 segundos para que el sistema realice la llamada.

Para mayor información comunicarse:

Ing. Rodolfo Castañeda Segura

Ext. 23214 Correo: [rcastane@cicese.mx](mailto:rcastane@cicese.mx)

M.T.I.C. Jorge Luis Zúñiga Morales

Ext. 23227 Correo: [jezams@cicese.mx](mailto:jezams@cicese.mx)



Dr. Silvio Guido Marinone Moschetto  
*Director General*

Dr. Raúl Rivera Rodríguez  
*Director de Telemática*

Ing. Ismael Gutiérrez Lugo  
*Jefe del Departamento de Redes*

M.T.I.C. Jorge Luis Zúñiga Morales  
*Administrador Conmutador Telefónico*



[telematica.cicese.mx](http://telematica.cicese.mx)



*Código telefónico CAPT*

